

**CENTRO DE ESTUDIOS ROVES, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 56/07 de este Juzgado, seguido a instancias de José Luis Miranda Martínez, María Paz Pérez Garrido, Nicanor Delgado Herranz, Fernando Martínez García contra «Centro de Estudios Roves, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2008 por el que se declara a Centro de Estudios Roves, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.629,03 euros de principal, más 562,10 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—14.922.

**CODELSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 5 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 13 de marzo de 2008.—El Administrador Solidario, Vicente Delgado Algas.—14.772.

**COLINAS DE PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en la calle Ruperto González Negrín, 3, primero, de Arrecife, el día 29 de abril, a las doce horas, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales del 2007.

Tercero.—Elección del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de medidas referente a los bienes de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Arrecife, 24 de marzo de 2008.—Luis Ibáñez Margalef, Presidente.—15.815.

**COMERCIAL BRYGMAN, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 157/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Alejandra Blázquez Barrero contra Comercial Brygman Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 6/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Comercial Brygman Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 2.497,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—14.904.

**COMERCIAL DISPOTEX, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Campanillas (Málaga) 29590, calle Severo Ochoa, 64, Parque Tecnológico de Andalucía el día 8 de mayo de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a las misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente,.

*Orden del día*

Primero.—Deliberación, y en su caso, aprobación de la cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2007 con la aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Deliberación, y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital de la sociedad con emisión de nuevas acciones, adoptando los acuerdos emisivos que sean necesarios a tal fin, en especial la modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, y autorización, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados.

A tenor de lo establecido en los Arts. 112 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar el envío a su domicilio en su caso y con cargo a la sociedad, de copia de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 3 de marzo de 2008.—Administrador Unico - Ignacio Vega Quilez.—14.848.

**CONSTRUCCIONES ANTONIO HIDALGO, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Covadonga Martínez de Bedoya Buxens, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/06, seguido a instancia de Mutual Cyclops, contra la empresa «Construcciones Antonio Hidalgo, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada “Construcciones Antonio Hidalgo, Sociedad Limitada”, y en situación de insolvencia total por importe de 39.837,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 10 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—14.803.

**CONSTRUCCIONES TÉCNICAS AVEDAÑO, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolás Serrano Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/06 este Juzgado de lo Social seguidos a ins-

tancias de Richard Alexander Coyago Pilliza contra «Construcciones Técnicas Avedaño Sociedad Limitada» dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Técnicas Avedaño Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por importe de 5.000 euros entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—14.900.

**CONSTRUCCIONES Y GESTIONES TOSEGO 2005, S.C.P.***Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial en sustitución, del Juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida 112/07, a instancia de Samir Wafi Haddad Hamdao contra la empresa «Construcciones y Gestiones Tosego 2005, S.C.P.» con CIF G-25578360, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de 2007, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe 1.592,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 20 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—14.872.

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBEL 05, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial en sustitución, del Juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Chamid Haki contra la empresa Construcciones y Servicios Robel 05, S.L., con CIF B-25577743, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.058,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 26 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—14.918.

**CONTINUO PRINT, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de 4 de septiembre de 2007 ha acordado su disolución, entrando en período de liquidación.

Vigo, 22 de febrero de 2008.—El Liquidador, Antonio Carlos Barbosa Durán.—14.771.

**CORRALEJO BEACH, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)**

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de marzo de 2008, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para